



- **Inciso b) Numeral 9 Fracc III y IV**

Red Municipal de Bibliotecas.

NOMBRE: Credencial de préstamo de libros.

EN QUE CONSISTE: Obtener credencial de préstamo de libros.

PROCEDIMIENTO: Los usuarios deberán entregar los requisitos que se solicitan para tramitar su credencial.

FINALIDAD: Los usuarios a través de una credencial que otorgan la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, podrán recibir en calidad de préstamo libros a domicilio.

REQUISITOS:

- 2 fotografías tamaño infantil
- Comprobante de domicilio
- Credencial de elector si es mayor de edad
- En caso de ser menor de edad un fiador

NOMBRE: Préstamo de libros a domicilio

EN QUE CONSISTE: Brindarle al usuario la facilidad de consultar un libro desde la comodidad de su hogar.

PROCEDIMIENTO: Tramitar la credencial.

FINALIDAD: Los usuarios podrán recibir en calidad de préstamo libros de las diferentes colecciones que cuentan las bibliotecas del municipio.

Existen 25935 acervos.

El préstamo de los libros se hacen hasta por:

- 8 días de préstamo
- 15 días de préstamo para novelas
- Renovable 3 veces
- 3 libros máximo

REQUISITOS:

- Presentar credencial vigente que otorga la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Llenar el registro de formato.



NOMBRE: Préstamo Interbibliotecario

EN QUE CONSISTE: Es cuando se prestan los libros a otras bibliotecas pertenecientes al municipio de Centro.

PROCEDIMIENTO: Se tiene que llevar un registro en una libreta, se anota el num de adquisición, título, autor, materia, fecha en que se entrega y en la que se va a regresar, nombre de la biblioteca a la que se va a prestar.

FINALIDAD: Que el libro que se transfiera a la otra biblioteca, se entregue al usuario que lo solicito.

REQUISITOS: Hay que hacer un recibo en el momento que se hace el préstamo que contenga los siguientes datos.

- Título del libro
- Nombre del autor
- No. de clasificación
- No. de adquisición
- Firma del que entrega y recibe
- Sello de la biblioteca

NOMBRE: Devolución de libros cuando no se entrega a tiempo

EN QUE CONSISTE: Es cuando el usuario se pasa de la fecha límite de entrega de libros.

PROCEDIMIENTO: se le llama por teléfono para que devuelva el libro o al aval, en dado caso que no conteste se va a su domicilio y si no devuelve el libro a tiempo se le suspende el servicio de préstamo.

FINALIDAD: Mantener el acervo.

REQUISITOS: Se llena un formato con los datos específicos del usuario y se le hace entrega al usuario para su devolución de libros.